



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 23

Tratado 94

Exp: 3/3097/19

Montevideo, 13 MAYO 2019

ASUNTO: La necesidad de prorrogar para el presente año lectivo en la asignatura Historia, la vigencia de los listados emergentes y extraordinarios de los Departamentos de Treinta y Tres y Rocha, habilitados por la Inspección respectiva y la Inspección Coordinadora Regional Este I y II, atento a lo expuesto a fs. 47.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

Tomar conocimiento y prorrogar hasta el 29/2/2020, las listas extraordinarias de la Asignatura Historia del año 2018, habilitadas por la inspección respectiva y elevadas por Inspección Coordinadora Regional Este I y II, para los Departamentos de Treinta y Tres y Rocha, según detalle que figura a fs. 48 y 49 y que forman parte de la presente resolución.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, Oficina de Concursos, Inspección Regional Este I y II, Inspección de Historia y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, vuelva a Secretaría General.

POR EL CONSEJO



Inep. María Reyna Torres
Secretaría General del CES